



ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO CENTRO DE 20 DE MAYO DE 2025

Asisten

Juan José Giner. Titular AV Fuenseca, Santa Marina, Orive / presidente
Emilio García. Titular AV Regina-Magdalena / secretario

Rafael López. Titular AV La Axerquía

Lourdes Martínez. Titular AV La Medina

Antonia Escudero. Titular AV Puerta Almodóvar

Manuel Ortega. Titular AV San Lorenzo Existe

Manuel González. Titular AV Torre Malmuerta

Enriqueta Sanz. Asociación Manos Unidas

Francisco Ramírez. Suplente AMPAs, CP Torre Malmuerta

Ana Mendiola, Suplente AV Axerquía

Francisco Olmedo. Suplente AV Torre Malmuerta

Excusan su asistencia

Felipe Borreguero. Titular AV Alcázar Viejo

Pedro Antúnez. Titular AV Barrio de la Golondrina.

Manuel Ríos. Suplente AMPAs, CP López Diéguez

Carola Reintjes. Titular Asamblea Ciudadana

Siendo las dieciocho horas del veinte de mayo de 2025 da comienzo la sesión ordinaria del Consejo de Distrito Centro en el Centro Cívico complementario Alcázar.

ORDEN DEL DÍA.

1.- Acta de la sesión celebrada el 22 de abril de 2025.
Propuesta de Aprobación

2. Informes de la Presidencia.

3. Mejora Avenida Ollerías. Licitación del proyecto.
Propuesta para incorporar la participación ciudadana en la definición de la propuesta

4. Alojamientos Turísticos.

Propuesta para una Moratoria para los Apartamento Turísticos, completando así la aprobada para las Viviendas de Uso Turístico.
(18:40/18:50)

5- Ampliación Centro Cívico Corredera en el Pósito y nuevo Complementario en San Agustín.

Propuesta para realizar las actuaciones necesarias para la rehabilitación de las edificaciones y la implantación del Uso.
(18:50 /19:00)

6. Urgencias

Se incorpora un tema:

U 1.- Uso de los Espacios Públicos destinados a Uso Infantil y actividades Recreativas

7.- Ruegos y preguntas.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Lectura y aprobación del acta anterior

Se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión celebrada el 22 de abril de 2025.

2. Informe de la presidencia

- a) Felicitación a AV La Medina y a su presidenta y titular en el Consejo de Distrito Centro, Lourdes Martínez, por el primer premio obtenido en el reciente Concurso de Cruces, por la instalada en la plaza de Jerónimo Páez, junto al Museo Arqueológico. Destacando que se trata de una Cruz sin barra. Se destacó igualmente que el segundo premio recayó en la instalada por la una asociación vecinal, la de Cañero.
Lourdes Martínez agradeció la felicitación e informó del esfuerzo y colaboración de quienes participaron en el montaje.
El presidente da cuenta de denuncia, a Alcaldía y en Medios de la proliferación de flores de plástico en la zona Unesco, perpetrada por quienes -como Apartamentos turísticos, restaurantes o tiendas de souvenirs- se benefician de la inversión pública y de particulares en el mes de las flores. Se comparte la denuncia y la difusión en medios locales.
- b) Información sobre la reciente publicación de las subvenciones de Participación Ciudadana, con pocas asociaciones vecinales entre las beneficiarias.

3. Mejora Avenida Ollerías. Licitación del proyecto.

Propuesta para incorporar la participación ciudadana en la definición de la propuesta

El presidente del Consejo expone que se ha tenido conocimiento que la Plataforma Estatal de Contratación ha publicado la licitación de un Contrato para la redacción del Proyecto de "Mejora Medioambiental y de Accesibilidad de la avenida de las Ollerías", que tiene por objeto "definir las actuaciones necesarias para el desarrollo y la ejecución de la nueva ordenación general que se pretende para esta importante vía de la ciudad, siguiendo los criterios marcados por los técnicos del GMU".

Valoró la importancia del alcance de la actuación y la gran repercusión en su ámbito cercano y en un ámbito urbano más amplio, proponiendo la implicación del Consejo de Distrito y asociaciones vecinales y otras de la zona para conseguir una participación adecuada en el proceso.

En el debate posterior la AV Torre de la Malmuerta informó que en la exposición pública del documento de Objetivos del Plan General de Ordenación Municipal, PGOM, en redacción aportaron un documento en el que, entre otros, se tocó este tema, y destacó la necesidad y oportunidad de un proceso de participación en el mismo, también destacado por el presidente que añadió la conveniencia de elevarla a la Junta Municipal de Distrito. El secretario indicó que en la licitación del Proyecto Técnico no se definen los objetivos municipales para la actuación, solo se indica en el Pliego Técnico que se redactará siguiendo los criterios marcados por los técnicos de la GMU y por tanto también expresó la necesidad de un proceso participativo.

De acuerdo con lo anterior, se acordó Solicitar al señor alcalde la incorporación en la fase de redacción del proyecto de un proceso de participación ciudadana, dando audiencia a entidades vecinales y otras, junto al Consejo de Distrito Centro y Consejo del Movimiento Ciudadano, ajustando el calendario para ello. Así como Impulsar desde el Consejo de Distrito Centro, con la participación y colaboración de las asociaciones e la zona, las consultas y gestiones necesarias y convenientes para facilitar los canales de información y participación en la redacción del



Proyecto de la vecindad de la avenida de las Ollerías y su entorno, contando también con las propias Comunidades de Propietarios. Aprobar la disponibilidad presupuestaria para "fomento del asociacionismo", e informando de los sucesivos pasos al pleno del Consejo de Distrito y al CMC y compartir el proceso con la Junta Municipal de Distrito.

4. Alojamientos Turísticos.

Propuesta para una Moratoria para los Apartamento Turísticos, completando así la aprobada para las Viviendas de Uso Turístico.

El secretario del Consejo expone que en sesiones anteriores y en relación con la incidencia negativa que ocasiona la proliferación de los distintos tipos de Alojamiento Turístico en el distrito, se mostró la preocupación de que en la moratoria y suspensión de licencias acordada por el Ayuntamiento 25 de marzo pasado y publicado en el BOP el 2 de abril se limitó a las Viviendas de Uso Turístico y no se abordó la de los Apartamentos Turísticos, que es la modalidad de alojamientos turísticos de edificios completos y/o acceso independiente.

La cifra de Apartamentos Turísticos inscritos en el Registro de Turismo de la Junta de Andalucía en la ciudad de Córdoba a fecha de 16 de mayo de 2025, es de 65 edificios, con 517 apartamentos y 1.672 plazas, prácticamente todos en el distrito centro. Los Apartamentos Turísticos se sitúan cada vez más en edificios y espacios relevantes y, por la interpretación municipal, así se consideran también los locales en planta baja que se transforman en alojamiento turístico, cada vez más extendidos.

Ya en el Consejo de Distrito del pasado 22 de abril se abordó la conveniencia de extender la Moratoria y Suspensión de Licencias a los Apartamentos Turísticos.

Dada la incidencia negativa que ocasiona la proliferación de los distintos tipos de Alojamiento Turístico en el distrito y de acuerdo con lo tratado y estimado conveniente en sesiones anteriores de este Consejo de Distrito, se propone la puesta en marcha de la Suspensión de Licencias de Obra y de Actividad de los de Apartamentos Turísticos, que regula el Decreto 194/2010, de 20 de abril, por un plazo no inferior a dos años. Iniciando de forma inmediata el procedimiento urbanístico y de otra materia que proceda.

En el debate se producen varias intervenciones

- . AV La Medina. - Informa que la asociación está analizando los alojamientos turísticos fuera del Registro de la Junta de Andalucía, para elaborar un listado y solicita la inspección municipal en el tema. Señala igualmente que debe "prohibirse" la expulsión de l@s vecin@s tradicionales por estos alojamientos.
- . AV San Lorenzo Existe. – Propone solicitar a Urbanismo que realice una inspección sobre este tema. Y expone iniciativas de otros municipios sobre los alojamientos turísticos
- . AMPAs, CP Torre Malmuerta. – Expone la necesidad que el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía aporten información sobre la aplicación de la moratoria de las Viviendas de Uso Turístico y, de otra parte, el proceso de autorización de estos alojamientos.

Por unanimidad de l@s representantes asistentes se acordó:

- . Solicitar al Ayuntamiento la Suspensión de Licencias de Obra y de Actividad de los alojamientos turísticos regulados en Decreto 194/2010, de 20 de abril, de establecimientos de Apartamentos Turísticos, por un plazo no inferior a dos años. Iniciando de forma inmediata el procedimiento urbanístico y de otra materia que proceda.
- . Solicitar al Ayuntamiento y a la Junta de Andalucía información sobre la aplicación del Acuerdo municipal de 25 de marzo, publicado el 2 de abril en el BOP sobre suspensión de Licencias de las Viviendas de Usos Turístico y la aplicación de lo previsto sobre autorización de la Comunidad de Propietarios en la legislación estatal. Describiendo la información que se requiere y el procedimiento que se sigue desde esa fecha.



- . Solicitar al Ayuntamiento y a la Junta de Andalucía que realice la comparación de los alojamientos turísticos aprobados con los alojamientos turísticos que se ofrecen en las aplicaciones informáticas que comercializa este tipo de uso.
- . Solicitar al Ayuntamiento y a la Junta de Andalucía la Inspección sobre el cumplimiento de la legalidad de los alojamientos turísticos y abordar las Medidas que procedan, haciendo pública ambas iniciativas y sus resultados.

5- Ampliación Centro Cívico Corredera en el Pósito y nuevo Complementario en San Agustín.

Propuesta para realizar las actuaciones necesarias para la rehabilitación de las edificaciones y la implantación del Uso.

Por parte del presidente y del secretario del Consejo se expone sobre las actuales dependencias del Centro Cívico del Distrito Centro en la plaza de la Corredera, que a pesar de la adecuada ubicación tanto por el lugar como por ser en un edificio histórico de gran relevancia, las escasas dimensiones del Centro Cívico impiden el desarrollo de muchas de las funciones que tienen atribuidas estos equipamientos públicos.

A su vez manifiestan que, dada la gran extensión y características del distrito, los Centros Complementarios del Alcázar (recientemente inaugurado) y el de plaza de San Agustín nº 4 y 5 (objeto también de la Propuesta) son elementos imprescindibles para la presencia de los servicios municipales de manera cercana y eficiente.

La edificación de la plaza de San Agustín está formada por dos parcelas y edificios, los nº 4 y 5, propiedad de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento respectivamente.

Tras ello y retomando solicitudes anteriores de este Consejo de Distrito y de asociaciones vecinales y otros colectivos, se acuerda:

- . Solicitar al Ayuntamiento la puesta en marcha de las actuaciones necesarias para la ampliación del Centro Cívico de la plaza de la Corredera en el edificio del Pósito colindante con aquel, incorporando igualmente otros usos de equipamiento público ciudadano en el mismo.
- . Solicitar al Ayuntamiento las actuaciones necesarias para la implantación en los edificios de los números 4 y 5 de la plaza de San Agustín de un Centro Cívico Complementario, que incorpore un Centro de Participación Activa de los gestionados por la Junta de Andalucía, dirigiendo esta solicitud igualmente a la Junta de Andalucía.

Se propone para ello que el Ayuntamiento propicie la coordinación necesaria con el Consejo de Distrito y con las asociaciones y organizaciones de la zona.

6.-Urgencias

U 1.- USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS PARA USO INFANTIL Y ACTIVIDADES RECREATIVAS.

A propuesta de la Asociación de Familias del Colegio López Diéguez y en general de la representación de AFAs en el Consejo, tras la conformidad de l@s presentes, se incorporó este asunto en el apartado de Urgencias.

El representante de las AFAs informó que unos días antes, durante la celebración de un cumpleaños infantil por las familias y compañer@s en el parque de Orive, que es habitual y que nunca ha generado problema alguno de convivencia, la policía se personó, al parecer por una llamada, para exigir que se disolviera la concentración por ocupación de la vía pública y indicando de la posibilidad de ser multarl@s.



La propuesta es que el Consejo de Distrito traslade la inquietud al Área de Seguridad y la Policía Local para evitar dicha situación en el futuro; a la vez que se proponga de nuevo la instalación de mesas picnic para su uso.

En el debate posterior se mostró la conformidad con las propuestas, a la vez que la preocupación porque se pusieran pegas a estas celebraciones infantiles que en grupos bastante reducidos se celebran habitualmente en los escasos lugares públicos disponibles para ello en nuestro Distrito.

Se expuso que el Jardín de Orive se mantiene bien porque, entre otras razones, tiene un control social y uso continuado de convivencia; fruto de esta situación ha sido posible incluso la naturalización del estanque.

Se acordó de forma unánime elevar la propuesta del AFA de manifestar la inquietud por estas situaciones, solicitar las instalaciones apropiadas para estas celebraciones como mesas de picnic.

10.- Ruegos y preguntas

AV Puerta Almodóvar. Pregunta sobre la respuesta municipal al problema de circulación indebida de coches sin autorización o de mayor dimensión por calles de la zona, aclarándose por el presidente que se presentó por Registro de Entrada el tema sin que haya respuesta. Expresó de nuevo ese tema y describió la situación de las pilonas sin uso que en su día se colocaron; igualmente sobre la circulación de Coches de Caballo fuera del circuito autorizado.

Se acordó realizar un escrito al Ayuntamiento exponiendo estos problemas y solicitar actuaciones para abordarlos.

AV Torre Malmuerta. Pregunta sobre la comparecencia al Consejo de Distrito del Concejal de Infraestructuras, señor Ruiz Madruga, aplazada por su parte desde la sesión del 18 de marzo.

Se informó que se le ha solicitado que proponga una fecha, pero no ha contestado. Se acordó reiterárselo por escrito y Registro de Entrada.

Sin más temas que tratar finalizó la sesión a las diecinueve treinta horas.

Firman:

Firmado por GARCIA
FERNANDEZ EMILIO +
***1425** el día
19/12/2025 con un
Emilio García Fernández
Secretario del Consejo de Distrito Centro

GINER
MARTINEZ
JUAN JOSE -
30414474X
30414474X

Digitally signed by
GINER MARTINEZ
JUAN JOSE -
30414474X
Date: 2025.12.22
10:51:26 +01'00'
Juan José Giner Martínez
Presidente del Consejo de Distrito Centro